

**JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

FIJACIÓN EN LISTA N° 004-2023

RADICADO 17001-03-011-2022-00347-00  
CLASE DE PROCESO: VERBAL – PRECIPCIÓN DE HIPOTECA  
DEMANDANTE: Mary Isabel Arias Osorio y Libardo Arias Osorio  
DEMANDADO: Ofelia Osorio Sánchez y los herederos indeterminados de María Teresa Sánchez viuda de Osorio y Jorge, María Odilia, Orfilia Osorio Sánchez, esta última también identificada como María Orfilia Osorio de Jiménez.

Para los fines pertinentes, deajo en traslado y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de EXCEPCIONES PREVIAS presentadas por el CURADOR AD LITEM de los herederos indeterminados de los señores Jorge, María Odilia, Orfilia y María Teresa Osorio Sánchez

ESTE TRASLADO CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 DE FEBRERO DE 2023

HORA: 7:30 A.M.

  
GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

DESEFIJADO HOY:

HORA: 5 P.M.

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ SECRETARIO